VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 26 de su publicacion. No. 7,460 BUENOS AIRES, Martes 3 de Octubre de 1848.

El Gefe Interino de Policia——————

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Octubre 2 de 1848——————
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia,
y 19 de la Confederacion Argentina——————

Dá cuenta de la entrada y salida de pasageros en esta Ciudad en el mes de Septiembre próximo pasado—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

El infrascripto tiene el honor de poner en conocimiento de V. E., haber entrado en esta Ciudad en el mes de Septiembre próximo pasado, mil cuatrocientas cuarenta y ocho personas, y han salido seiscientas veinte y cinco, de varios y para varios destinos de mar y tierra—

Dios gue á V. E. ms añs—

Exmo. Sr—

Juan Moreno—

El Capitan interino del Puerto, Edecan de S. E——————

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1848——————
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia,
y 19 de la Confederacion Argentina——————

Dá parte á V. E. del número de personas que han entrado y salido por este Puerto, en el presente mes de la fecha—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

El infrascripto tiene el honor de poner en el Superior conocimiento de V. E., haber entrado por este Puerto en el presente mes de la fecha, un mil doscientas personas, y salido trescientas veinte y siete, la mayor parte de estas para los rios interiores—

Dios gue á V. E. ms añs—

Exmo. Sr—

Pedro Ximeno—

El Capitan interino del Puerto, Edecan de S. E——————

¡VIVA LA CONFEDERACIONARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1848——————
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia,
y 19 de la Confederacion Argentina——————

Dà cuenta del número de buques extrangeros que han entrado y salido de este Puerto en el presente mes, así como tambien la totalidad de los de cabotage nacional de entrada y salida en el mismo mes—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

El infrascripto tiene el honor de poner en el conocimiento Supremo de V. E., que en el presente mes han entrado á este Puerto cincuenta y un buques extrangeros, inclusos en ellos cuatro de guerra, saliendo en el mismo mes cincuenta y ocho, de ellos cuatro de guerra, y en el propio mes han entrado de cabotage nacional doscientos ochenta buques, y salido doscientos sesenta—

Dios gue á V. E. ms añs—

Exmo. Sr—

Pedro Ximeno—

Revista de Periódicos Americanos.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Raleigh, Rio de la Plata,
13th Sept. 1848.

My respected friend and Señor—

I beg you will accept my warmest thanks for the letters which your Excellency has with such ready attention and consideration been so good as to send to me, and which must have been in the Grecian's boat at the time of the unfortunate accident. I have handed them over to H. B. M. Chargé d'Affaires to forward to their addresses, and remain with great sincerity and truth Y. E.'s must obliged friend and servant Q. B. S. M.

T. Herbert.

H. E.
Gen. D. Manuel Oribe
&c. &c. &a.
Cerrito Victoria.

[Traduccion.]

Raleigh, Rio de la Plata,
Setiembre 13 de 1848.

Mi respetable amigo y señor—

Ruego á V. E. quiera aceptar mis mas ardientes agradecimientos por las comunicaciones que con tan pronta atencion y consideracion ha tenido la bondad de enviarme, y que deben haber estado en el bote del "Grecian" cuando en él ocurrió el desgraciado acontecimiento. Se las he enviado al Encargado de Negocios de S. M. B., y quedo con toda sinceridad y buena fé su mas obligado amigo y servidor Q. B. S. M.

T. Herbert.

A S. E. el General D. Manuel Oribe,
&c. &c. &c.,
Cerrito de la Victoria.

El General al mando de las fuerzas al Norte del Rio Negro——————

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡Mueran los salvages unitarios!!

Paysandú, Setiembre 11 de 1848.

Al Exmo. Señor Presidente de la República, General en Gefe del Ejército, Brigadier General D. Manuel Oribe.

Exmo. Señor—

Habiéndome participado el Comandante General de este Departamento, Teniente Coronel D. Ventura Coronel, que los salvages unitarios de las Islas de Cambacuá y Farrapos habian hecho sobre nuestras costas algunas incursiones con el fin de robar en ellas, le ordené que mandase la fuerza necesaria para perseguir á todo trance aquellos malvados.

La nota y otros documentos que el expresado Comandante General me pasa con fecha de hoy, y que originales elevo á manos de V. E., instruyen del feliz resultado de esa operacion, quedando en este puerto las embarcaciones tomadas, y presos los individuos tambien tomados en las mencionadas islas, hasta la superior disposicion de V. E.

Dios guarde á V. F. muchos años.

Servando Gomez.

El Comandante General del Departamento——————

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡Mueran los salvages unitarios!

Paysandú, Setiembre 11 de 1848.

Al Señor General, Gefe de las fuerzas al Norte del Rio Negro, benemérito de la Patria, D. Servando Gomez.

En cumplimiento de las superiores órdenes de V. S. para mandar registrar y perseguir á todo trance á los piratas salvages unitarios que existen en las islas de "Cambacuá" y "los Farrapos," practicando toda clase de robos, y haciendo uno que otro carneo en la costa del rio Uruguay; el dia 4 del corriente hice salir de este puerto al Teniente D. José Maria Cordero con un pailebot, una ballenera, un falucho, y la fuerza suficiente para llevar à efecto esta importante operacion. El resultado de ella, señor General, ha sido el que V. S. verá por la nota original y relaciones adjuntas que me ha pasado el referido Teniente Cordero, en el regreso à este puerto de su comision.

Las embarcaciones apresadas y todo cuanto expresan dichas relaciones, se halla á cargo del Sub-Teniente de artillería D. Mamerto Garay, y los individuos tomados en las mismas embarcaciones han pasedo presos á la cárcel pública de esta ciudad hasta la resolucion de V. S.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Ventura Coronel.

El Teniente 1.° Comandante de los piquetes de Marina.——

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Abordo del pailebot nacional "Mariquita,"
Puerto de Paysandú, Septiembre 9 de 1848.

Al Sr. Comandante General del Departamento, Teniente Coronel D. Ventura Coronel.

El oficial que firma dá parte à V. S. de, en la madrugada de este dia, haber anclado en este puerto de regreso de la comision que le fué encargada por V. S. á las Islas de *Farrapos* y *Cambacuá*, habitadas por los piratas salvages unitarios, á las que abordé con las embarcaciones y fuerza á mis órdenes en la madrugada del dia 5 del corriente, en la que han sido tomadas las embarcaciones é individuos siguientes, en uno de los arroyos de la Isla de Cambacuá. Un pailebot despachado de Montevideo tripulado con cinco hombres, como verá V. S. por el despacho que tengo el honor de adjuntar, el cual se hallaba varado cargado de carbon y armado con un cañoncito de á uno y demas armamento y municiones de que se impondrá V. S. por la relacion que tengo el honor de adjuntar. Conseguí hacerlo flotar en la madrugada del dia 6 habiendo desalijado la troja de carbon y leña, y á favor de la gran marea causada por la tormenta del Sud que descargó esa noche. Fueron tomadas á mas á los piratas salvages unitarios de las Islas cuatro embarcaciones menores, y cinco piratas montaraces.

Al mismo tiempo pongo en conocimiento de V. S. haberse tomado trece caballos con que los salvages unitarios hacian sus piráticos asaltos á carnear en la costa, de los cuales once fueron pasados en el momento á esta costa, y dos de ellos los hice matar por ser absolutamente imposible su pasage por hallarse á la costa S. O. de la Isla y ser el monte muy espeso.

Adjuntos hallará V. S. el inventario del paylebot y demas embarcaciones tomadas.

Dios guarde à V. S. muchos años.

José Maria Cordero.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Relacion del armamento, municiones y demas tomados en el pailebot y demas embarcaciones apresadas en las Islas á los piratas salvages unitarios.

A saber: Paylebot—El casco en rosca con todo su velámen y aparejo correspondiente; una bandera Oriental; una idem Argentina; un gallardete; un cañon calibre de á uno con todos sus útiles correspondientes montado en la proa; siete fusiles; tres lanzas; quinienos tiros de fusil á bala; un bote con cuatro remos y timon.

Tripulacion—Patron y cuatro marineros.

Embarcaciones tomadas á los piratas montaraces y salvages unitarios en las Islas.

A saber:—Una lancha con tres remos y un palo; un bote chico; una canoa; cinco individuos.

Paysandú, Septiembre 9 de 1848.

José Maria Cordero.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Relacion de los útiles del Pailebot.

A saber:—Cinco cadenas y dos anclas; dos trinquetes latinos de media vida; una ala de velacho de id. id.: unos retazos de brin y lona; tres compases de marear; dos faroles; una lámpara; diez cuadernales de aparejo combés; cuatro motones de amonte: dos espias de esparto de media vida; seis espias de cáñamo de id id.; un amante con su cuadernal correspondiente; un calabrote de cáñamo de doce brazas de largo: un fogon de fierro con sus ollas y útiles correspondientes; una mesa de cámara con su servicio id.; un anteojo; un espejo marco dorado; una bandera de señal; dos tablones de pino.

Viveres—Seis arrobas de galleta; medio cajon de fideos; una arroba azucar; media arroba café en grano; tres arrobas porotos; seis damajuanas vacias; varias herramientas pertenecientes al buque.

Paysandú, Setiembre 9 de 1848.

José Maria Cordero.

(Hay un sello y un escudo.)

Patente de Navegacion de Cabotage Nacional.

Estracto de la ley de la Honorable Asamblea del 6 de Julio de 1829.

La H. A. G. y L. del Estado, en sesion del dia anterior ha sancionado lo siguiente:—

Articulo 1.° Desde la publicacion de la presente Ley, los buques nacionales y extrangeros, pagarán por todo derecho de puerto los que se expresan en los artículos siguientes.

Art. 2.° Los buques de Matrícula del Estado, que se empleen en cabotage dentro de cabos, obtendrán las licencias para cada viage por medio de patentes selladas.

Art. 3.° Las patentes serán del valor—

De	3	á	7	toneladas	4	reales.
	8	á	15	idem	10	"
	16	á	30	idem	18	"
	31	á	45	idem	26	"
	46	á	60	idem	30	"
	61	á	80	idem	38	"
	81	á	100	idem	46	"
	100	para	arrriba		54	"

El Presidente lo transcribe al Gobierno á los fines consiguientes, y le saluda con las consideraciones de costumbre.—Silvestre Blanco, Presidente.—*Miguel A. Berro,* Secretario.

Exmo. Gobierno provisorio del Estado.

Decreto del Ejecutivo.

Montevideo, Julio 7 de 1830.

Cúmplase, acúsese recibo y dése al Registro Nacional.

RONDEAU.
Francisco J. Muñoz.

(Hay dos Sellos.)

Vú au Consulat Général de France á Monte-Vidéo pour signification du blocus des ports et côtes de la République Orientale, occupés par le Général Oribe.

Monte-Vidéo, Août 2, 1848.

Le Chargé d'Affs. et Consul Gl. de France.

Gratis. A. Devoize.

(Hay un sello del Consulado de Francia.)

NUMERO DE LA PATENTE.

Capitania del Puerto.

Sale para la Y. de Farrapos el pailebot nacional Serafincito, su dueño Sarafin Sefredi, de porte de 20 toneladas, con los individuos siguientes:

Tripulacion.—Patron, Serafin Sefredi.—Marineros: Antonio Yenato, Juan B. Manano, Manuel Sesbone, Andres Afarca.

Montevideo, Agosto 2 de 1848.

Cesar Diaz.

Nota.—Lleva para su resguardo un pedrero de á seis, y seis fusiles—*Diaz.*

Station de Martin-garcia, "Agata"
le 10 Août 1848.

M. Coureshy.

Capitanía del Puerto de Martin Garcia, Agosto 10 de 1848.—Sigue—*José Maria Ibarguren.*

Vú á bord du briq de la République Française La "Tactique", Yaguary le 11 Aout 1848.—Pour le Commandant—L'Officier de garde; Hy Cottard.

[Hay un sello de la estacion francesa.]

(Del *Defensor de la Independencia Americana,* en el Estado Oriental, fecha 25 de Septiembre último)—

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr. Presidente, General D. Manuel Oribe.

Campamento en el Bañado, 25 de Agosto 1848.

¡Mi amado Sr. Presidente! Habia oido decir que el imbécil viejo Suarez estaba loco, pero creia era una broma, mas al recibir la que adjunto de ese salvage unitario he conocido la realidad de aquella noticia, pues que solo loco ha podido imaginarse que sus torpes y sucias calumnias pudieran ser escuchadas por un Oriental amigo de su patria.

Esta carta me la mandaron ayer de la isla de San Gabriel y creo que recien ha venido de Montevideo aunque es de fecha atrasada.

Soy y seré siempre de V. E. atento y leal servidor Q. B. S. M.

Lucas Moreno.

Montevideo, Julio 25 de 1848.

Sr. Coronel D. Lucas Moreno.

El desenlace de la última mision de paz me obliga á dirigirme á V.—La guerra actual es preciso que concluya y por mi parte ya están agotados todos los medios de conseguirlo. He hecho cuanto se puede exijir á un hombre que está colocado en mi posicion, pero todo ha sido inutil. D. Juan Manuel Rosas que nada menos quiere que la conquista de nuestra Patria destruyéndola y talandola primero, para que de ese modo sus hijos tengan menos poder para hacer respetar su libertad y su independencia, se ha presentado esta vez oponiendose á todos los arreglos imposibilitando todos los caminos que podrian traer à los Orientales á entenderse como verdaderos hermanos. Este procedimiento, pues, me pone en el caso de hacer nuevos esfuerzos, en bien de mi Patria.—Ella necesita de la Paz para no perecer, y paz no puede haver sin que los Orientales nos unamos expontaneamente. Si hasta haora ha habido entre ellos distintos intereses Politicos que los han dividido ante el peligro comun de la Patria todos deven desaparecer, y los Orientales deven acordarse solo de que sacudimos el yugo de los Españoles,los Portugueses y los Brasileros para ser Esclabos ayectos del Gobernador de Buenos Aires.—Con este conbencimiento, alo menos, es que boy á hablar à V., y le ruego no mire en este paso sino la mejor intencion, y nada que pueda ofenderle.—

Despues de tantos males desgraciados como V. mismo lo ha precenciado en el largo periodo de cesenta y cuatro meses que cuenta la imbacion del Ejercito Argentino: viendo nuestro Pais destruido, aniquilado, y á sus hijos proscriptos, de seminados mendigando y pereciendo de miseria en suelo extrangero: contemplando que esta guerra hera solo probechosa para los Porteños que siempre dan mirado con enbidia el engrandecimiento de nuestra Patria, y que ella se hacia solo con la sangre de los Orientales y á costa de sus fortunas, y de la riquesa de nuestra tierra, me decidi Señor Coronel á ponerle término y á dar la Paz á los Orientales, sin detenerme en sacrificios.—Lea V. los documentos que se han publicado y dejo al juicio de V. que decida siesto es verdad. D. Manuel Oribe decia que aqui no havia cuestion, sino entre los Orientales: que Rosas ó los Porteños nada tenian que ver en ella: que ellos no hacian mas que apoyar el restablecimiento de la Precidencia legal: que este hera el único objeto de la guerra, que la independencia de nuestra patria en nada peligraba con ella.—Yo creia y sabia lo contrario: en mi opinion, como en la de todos los Orientales que defienden la causa, á cuyo

frente yo me encuentro: no beiamos en D. Manuel Oribe sino un instrumento del Gobernador de Buenos Aires, y en la cuestion interior que nos havia dividido, un pretesto que la fortuna procuró á Rosas para ocultar sus pérfidos designios: ninguno de nosotros ha dudado jamas que ese Porteño ambicioso y cruel, queria hacer de nuestra Patria una Provincia Argentina.

A lo menos protesto à V. que esta íntima conviccion es la que únicamente nos á echo sostener con tanto teson la causa que defendemos, y que cuando hemos peleado de nadie nos hemos acordado, por esa rason sino de los porteños. Sin embargo en la duda de si estaba ó no equivocado, me resolbí aprobar el único medio de salir de ella, y cuando los ynterbentores empesaron á poner en exercicio su mision, atodo me presté, todo acepté, y dejé que D. Manuel Oribe todo lo arreglase, y que hiciese lo que le diese la gana, persuadido de que los sucesos demostrarian donde estaba la injusticia y la responsabilidad de todas las lágrimas y toda la sangre que cuesta ya esta guerra, Sr. Coronel y paisano á todos nuestros compatriotas. Ademas, V. me conoce y sabe que en mi larga carrera publica nunca he tenido otra ambicion que la de contribuir con mi persona y fortuna á que mi patria fuese libre y feliz. He conbatido contra la España, el Portugal y el Brasil cuando la independencia de mi patria me lo ha exigido: no he trepidado en aceptar altos puestos, en los momentos de mayor peligro: cuando todo hera ya prospero he buelto à mi casa á vibir en la oscuridad, satisfecho con haber ofrecido á mi pais, mi sangre, mi reposo, y mi fortuna y sin haber pedido ni obtenido mas recompensa que la de que se me dejase tranquilo en el seno de mi familia. Esto hacia cuando hera moso: hoy que soi viejo y achacoso, cuando tengo ya un pié en la sepultura ¿la ambicion podia venir alucinarme? ¿podria concluir en paz los pocos años de vida que me restan teniendo la desconfiansa de haber sacrificado el bien estar de mi pais y de mis paisanos à un error de mi inteligencia? No, señor Coronel: mi conciencia en mis resoluciones tienen demasiado poder para que hubiese obrado de otro modo.

Bien pues ¿cuál ha sido el resultado de ese ensayo? Ahí lo tiene V. nada se ha conceguido. Apesar de que todo se havia preparado y parecia que se realisaria al paladar de D. Manuel Oribe, Rosas se ha opuesto á todo, y todo lo ha desbaratado. Viendo que con ese arreglo sesaba el pretesto que havia tenido para introducir á su Ejército en nuestra tierra, y que hivan à parar las matansas y la destrucion con que se le aniquila, y se le reduce á un basto decierto, ha imposibilitado la Paz entre los Orientales por que ya no puede tener lugar sino sacrificandole la livertad y la independencia de nuestro pais, y hace continuar la guerra que se hubiera apresurado á cortar, si se hiciese en su tierra, y fuese ella sola la que sufriese. Veale V. declarando publicamente que no son los intereses de los Orientales ni la Precidencia de D. Manuel Oribe la que sostiene—ni la que le importa, y que no quiere aquella paz por que no conbiene á los Argentinos. Vea V. como se ha enojado por que los Orientales han querido arreglar entre ellos mismos la Cuestion que los despedasa; fixese V. en el modo altanero y despòtico con que obliga á D. Manuel Oribe à pasar por la berguensa y la humillacion de retractar cuanto ha dicho y echo y á romper brusca y torpemente con los Ministros Ynterbentores que no tenian à sus ojos otro Crímen que èl de reconocer en D. Manuel Oribe, de echo el Gefe de un Estado Yndependiente, pues que trataban directamente con el; y despues de todo esto digame V. mismo Señor Coronel si puede sostenerse que en esta cuestion no hay mas intereses que los Orientales, y que no és llegado el tiempo de que ellos se entiendan directamente para hacer Cesar una guerra que és una berdadera traicion contra la Patria pues que compromete directamente su independencia y bien estar....!!!

No, hoy no hay ya como equibocarse. Esta guerra és entre los Porteños, y los Orientales por que aquellos quieren lo que siempre han querido aunque nunca han conceguido que es dominarnos y mandar en nuestra tierra como amos y Señores.—Los Orientales no tienen pues en esa lucha sino solo un interes, la Causa es de todos. La defensa de la Patria. Rosas quiere la guerra por que le conbiene y por que á los Orientales que le han prestado ayuda mirándolo como á un buen amigo no los quiere concíderar sino como instrumentos de sus miras, y de sus intereses.

El quiere acabar con nuestra Patria por que eso engrandese la suya, y lo que es mas infame para completar esta obra de iniquidad y hacerla mas sangrienta arma el braso de los mismos Orientales, y los obliga á que ellos sean los que se destruyan y destruyan à su Pais: Sería una fatalidad que ellos no lo comprehendiesen así, y que persistiesen en las iluciones con que hasta haora los ha estado engañando D. Juan Manuel Rosas.

En esta persuacion pues, es que me dirijo á V. La conducta honrosa y noble que V. ha guardado constantemente en la administracion del Departameato que gobierna me infunden la crehencia de que en presensia de hechos tan manifiestos, V. no puede dejar de conocer toda la verdad que hay en lo que he dicho, y que en buscar à V. para ebitar á nuestra patria las calamidades que le esperan no hay ninguna mira ofensiba ni ningun proposido dañado, sino el deseo y el interes mas sano. En esta guerra creo con todo mi corazon es preciso olbidar lo pasado, y pensar solo en que la libertad y la independencia de nuestra patria está en un inmenso peligro si los Orientales todos no nos unimos para ser fuertes é impedir que los Porteños consumen el atentado que premeditan.

Hoy felismente hay menos obstáculos que nunca—para que podamos todos entendernos. Nosotros no tenemos ni jamas hemos tenido en esta lucha ningun interes de partido y sino dígase cual es nuestro caudillo, Rivera que se nos daba, V. be de que modo lo hemos tratado y adonde lo hemos arrojado. Lo repito nuestro interes á sido solo de patria, y yo, tengalo V. por cierto, yo que no tengo ni faboresco ni nunca he faborecido ninguna ambicion individual á costa de mi pais antes me huviera echo despedasar mil veces que tomar parte en una contienda cuyo resultado no podria ser otro que la ruina de nuestra tierra y la desgracia de mis infelices compatriotas.

Aquel és por consiguiente el objecto de esta carta invitar à V. a que nos unamos para arrojar á los Porteños del pais, asegurar la independencia nacional y dar la paz á los Orientales para que unidos se den el gobernante que quieran, y como lo quieran, sin consentir que ningun extrangero venga á imponerles sus boluntades, ni sus intereses. A esta coalision ¿que puede oponerse?

Yo no exigo que nadie abandone sus afecciones, ni los bínculos políticos: no impongo ninguna condicion: tan poco escluyo á nadie. Si se trata del Gobierno no solo no tengo empeño en gobernar, sino que quiero resueltamente retirarme á la vida privada.—Para mi todos los Candidatos son buenos con tal que los Orientales lo elijan: fuera de la coacion de los porteños, y con la mas entera libertad.—Cuando dé por el mi voto aseguro á V. que no buscaré sino el mas patriota y el mas honrado, sin acordarme para nada de lo que ha pasado. Jamas he sido hombre de partido. Siempre he querido el bien: y si me he equivocado en la eleccion, Dios sabe que en ello no ha tenido parte sino mi poca capasidad. Será posible Coronel y Compatriota que una inbitacion tal no encuente eco en V.? No lo espero.

V. ha dado demasiadas pruebas de ser un buen Oriental para que yo pueda equibocarme cuando bengo á V. pidiéndole, no que deteccione, no que traicione sino que me ayude á dar la paz á nuestra patria. Miro como imposible que su corason no palpite fuertemante cuando recuerde lo que hera y lo seria hoy, y que no se indigne al contemplar lo que es y lo que será, si lo que Dios no permita los buenos Orientales no podemos ó no queremos entendernos.

Quiera V. pues meditar Sor. Coronel en lo que le propongo. Yo no quiero ni le pido mas, sino que enarbole el Estandarte de la Paz y que toda su brabura y su valor lo emplee en hacer este inapreciable bien á nuestra Patria comun. V. no dude que todos la quieren ardientemente. Todos estan desengañados, y ven claro que nuestros berdaderos enemigos son los Porteños y que la continuacion de la guerra solo à ellos les conbiene. Lo que unicamente falta es un hombre de corazon que salga al frente. Por otra parte la empresa no puede ser mas facil. Al grito de paz é independencia tendrá V. á todo el Pais y todos nos uniremos para trabajar juntos por una Causa tan justa. Hoy los Porteños no son mas, ni mejores que los que en otra epoca hemos arrojado de nuestra tierra cuando han querido hacer de nosotros lo que hoy quieren. El Pueblo que se propone ser libre lo és, y los Orientales no son echos para ser esclabos. Pongamonos de acuerdo, y V. berá si eso es verdad ò no. Fijese V. que en ese caso, la gloria de haver salbado á su Pais toda vá á ser de V; con que ocacion le brinda á V. la Providencia para ser el hombre de su pais!

Si V. se decide yo le prometo cooperacion cinsera y energica. Tres mil balientes Orientales llenos de brabura y entusiasmo estan prontos aqui para llebar adelante aquel pensamiento. Otros tantos me seria facil aprontar tan luego como V. y sus amigos se pronuncien. ¿No cré V. que unidos somos inbensibles y que daremos fin con la guerra antes de pocos dias? Si lo consiguiesemos; que bendiciones se atraeria V.—Vamos pues Sr. Coronel á trabajar por la paz, y nada mas. Yo espero que con la guerra se hiran todos los motivos de nuestras dicenciones, y que los Orientales no formaràn, sino una sola familia.—El tiempo todo lo concluye y si V. se detiene á examinar las cosas verá que aquellos motibos ya no existen hoy mismo. Ninguna ocacion se presenta como esta. Si la dejamos pasar tal ves despues será tarde para V. y para nuestro pais.—Tenga V. por cierto que haora la intervencion va á tomar otro caracter.—El resultado que ha tenido la última micion obligarà á la Francia y la Inglaterra á emplear los medios de fuerza por que ya su honor y su credito le imponen ese dever. Pero ¿cuales serian para nuestro pais las consecuencias de esas medidas? Si hay guerra y batallas una y otras tendran lugar en nuestra tierra, y por consiguiente cualquiera que sea el fin para nosotros havra siempre un resultado cierto é inebitable, y es que nuestro pais quedará concluido y destruido para siempre que es lo que Rosas busca. El no hará la paz sino cuando los estragos de la guerra amenasen á invadir à su tierra, por que ya no pueda sostenerla en la nuestra. Sobre todo no olbide V. que si por una fatalidad esa desgracia sucede ya nosotros ninguna responsabilidad tenemos pues que por nuestra parte hemos echo cuanto es humanamente posible para impedirla. A la Interbencion tenemos que apoyarla, por que ella viene solo unicamente á asegurar nuestra independencia, oponiéndose à que Rosas consume sus planes: por que biene Coronel á segurarnos la Patria por que tantos sacrificios han echo los Orientales viejos en beneficio de sus hijos. Hagamos pues por que ello no sea necesario. Para esto basta como he dicho—con que nos unamos, y hagamos todos los Orientales una guerra de libertad é independencia nacional. ¿Que pretesto tendrá entonces Rosas para continuar ocupando nuestro pais.

No concluiré sin recomendarle una cosa y es que no se deje llevar de patrañas. Cuando le digan que no tenemos recursos y que por falta de ellos nos vamos á rendir, ríase de eso, vea V. que hace 64 meses que se repite la misma cantinela, y sin embargo resistimos y resistiremos. El amor sincero de la Patria hace prodigios.

Desearé que V. me conteste y que de todos modos cuente con el afecto de su atento seguro servidor y compatriota

Q. B. S. M.

Joaquin Suarez.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!!
¡Mueran los salvages unitarios!!

Exmo. Sr. Presidente de la República D. Manuel Oribe.

Cerro Largo, Agosto 27 de 1848.

Mi estimado Señor Presidente.—La adjunta carta del imbécil salvage unitario Joaquin Suarez, instruirá á V. E. del miserable plan que hoy en su situacion desesperada ha concebido con el perverso fin de engañar á algun débil ó sembrar la discordia entre los amigos personales de V. E. y defensores de las leyes de la República.

Lleno de indignacion he leido las falaces palabras de ese viejo corrompido, que desconociendo el honor y proceder de mis principios, intenta asociarme á un plan contra el cual hace 12 años que combato, y que por no reconocerlo en otra época, he mendigado en pais estraño antes que consentir subordinarme á esa autoridad de origen tan funesto.

En la impotencia en que se encuentra ese titulado gobierno, apoyado en la intervencion extrangera, y oprobio de la América, se ha dirigido á mí su titulado Presidente creyéndome susceptible de una defeccion, sin duda esperanzado en alucinarme con la dulzura de sus conceptos, en los cuales no reconozco otro sentido sino la maldad y la perfidia.

Al dirigir á V. E. la adjunta carta creo dar una prueba á la autoridad legal de mi decision en sostenerla. Los salvages unitarios encontrarán en este paso su merecida respuesta; y V. E. conocerá si mi conducta y mi marcha en este negocio, es digna de la estimacion de V. E. Sin embargo, si V. E. creyera conveniente seguir la correspondencia para imponerse de sus fines, espero se sirva ordenàrmelo. He determinado que sea dirijida esta carta por conducto del oficial portador sin esperar al Correo, por si algo puede interesar á V. E.

Se repite de V. E. affmo. S. S.

Q. B. S. M.

Dionicio Coronel.

Señor D. Dionicio Coronel.

Montevideo Junio 27 de 1848.

Señor Coronel y paysano.

El desenlace de la última mision de paz, me obliga á dirijirme à V. La guerra actual es preciso que concluya y por mi parte ya están agotados todos los medios de conseguirlo. He hecho cuanto se puede exijir á un hombre que está colocado en mi posicion; pero todo ha sido inútil. D. Juan Manuel Rosas que nada menos quiere que la conquista de nuestra Pátria, destruyéndola y talándola primero, para que de ese modo sus hijos tengan menos poder para hacer respetar su libertad y su independencia, se ha presentado esta vez oponièndose á todos los arreglos è imposibilitando todos los caminos que podian traer á los Orientales á entenderse como verdaderos hermanos. Este procedimiento, pues, me pone en el caso de hacer nuevos esfuerzos, en bien de mi Patria. Ella necesita de la paz para no perecer, y paz no puede haber sin que los Orientales nos unamos expontaneamente. Si hasta ahora ha habido entre ellos distintos intereses políticos que los han dividido, ante el peligro comun de la Pátria, todos deben desaparecer, y los Orientales deben acordarse solo de que no sacudieron el yugo de los Españoles, los Portugueses y los Brasileros, para ser esclavos abyectos del Gobernador de Buenos Ayres. Con este convencimiento, á lo menos, es que voy á hablar à V. y le ruego no mire en este paso sino la mejor intencion, y nada que pueda ofenderle.

Despues de tantos males y desgracias, como V. mismo ha presenciado en el largo periodo de 64 meses, que cuenta la invasion del ejército Argentino: viendo á nuestro pais destruido y aniquilado y à sus hijos proscriptos, diseminados y mendigando y pereciendo de miseria en suelo extrangero: contemplando que esta guerra era solo provechosa para los Porteños, que siempre han mirado con envidia el engrandecimiento de nuestra Pátria, y que ella se hacia solo con la sangre de los Orientales y á costa de sus fortunas y de la riqueza de nuestra tierra, me decidí Señor Coronel, á ponerle término, y à dar la paz á los Orientales sin detenerme en sacrificios. Lea V. los documentos que se han publicado, y dejo al juicio de V. que decida si esto es verdad.

D. Manuel Oribe, decia, que aquí no habia cuestion sino entre los Orientales: que Rosas ó los Porteños, nada tenian que ver en ella: que ellos no hacian mas que apoyar el restablecimiento de la presidencia legal: que este era el único objeto de la guerra: que la independencia de nuestra Pátria en nada peligraba con ella.—Yo creia y sabia lo contrario: en mi opinion, como en la de todos los Orientales que defienden la causa, á cuyo frente yo me encuentro, no veiamos en D. Manuel Oribe, sino un instrumento del Gobernador de Buenos Ayres, y en la cuestion interior que nos habia dividido, un pretesto que la fortuna procuró á Rosas para ocultar sus pérfidos designios: ninguno de nosotros ha dudado jamás que ese Porteño ambicioso y cruel, quería hacer de nuestra Pátria una Provincia Argentina. A lo menos, protesto á V. que esta íntima conviccion, es la que únicamente, nos ha hecho sostener con tanto teson, la causa que defendemos; y que cuando hemos peleado, de nadie nos hemos acordado, por esa razon, sino de los Porteños. Sin embargo, en la duda de si estaba ó no equivocado, me resolví á probar el único medio de salir de ella; y cuando los Interventores empezaron á poner en ejercicio su mision, à todo me presté: todo acepté y dejé que D. Manuel Oribe todo lo arreglase, y que hiciese lo que le diese la gana, persuadido de que los sucesos demostrarian donde estaban la injusticia y la responsabilidad de todas las lágrimas y toda la sangre que cuesta ya esta guerra, ¡Sr. Coronel y paysano! á todos nuestros compatriotas.

Ademas, V. me conoce y sabe que en mi larga carrera pública, nunca he tenido otra ambicion que la de contribuir, con mi persona y con mi fortuna, á que mi Pátria fuese libre y feliz. He combatido contra la España, el Portugal y el Brasil, cuando la independencia de mi Pátria me lo ha exijido: no he trepidado en aceptar altos puestos, en los momentos de mayor peligro; cuando todo era ya próspero, he vuelto á mi casa á vivir en la oscuridad, satisfecho con haber ofrecido á mi pais mi sangre, mi reposo y mi fortuna, y sin haber pedido ni obtenido mas recompensa, que la de que se me dejase tranquilo en el seno de mi familia. Esto hacia cuando era mozo: hoy que soy viejo y achacoso: cuando tengo ya un pie en la sepultura, ¿la ambicion podia venir á alucinarme? ¿podria concluir en paz los pocos años de vida que me restan, teniendo la desconfianza de haber sacrificado el bien estar de mi pais y de mis paisanos á un error de mi inteligencia? No, Señor Coronel: mi conciencia tiene en mis resoluciones demasiado poder para que hubiese obrado de otro modo!

Bien, pues, ¿cual ha sido el resultado de ese ensayo? Ahi lo tiene usted. Nada se ha conseguido. Apesar de que todo se habia preparado y parecia que se realizaria al paladar de D. Manuel Oribe, Rosas se ha opuesto á todo y todo lo ha desbaratado. Viendo que con ese arreglo, cesaba el pretesto que habia tenido para introducir á su ejército en nuestra tierra, y que iban á parar las matanzas y la destruccion con que se aniquila y se le reduce á un vasto desierto, ha imposibilitado la paz entre los Orientales, porque ya no puede tener lugar sino sacrificándole la libertad y la independencia de nuestro pais, y hace continuar la guerra que se hubiera apresurado á cortar, si se hiciera en su tierra y fuese ella sola la que sufriese. Véale V. declarando publicamente, que no son los intereses de los Orientales, ni la presidencia de D. Manuel Oribe, la que sostiene ni la que le importa, y que no quiere aquella paz, porque no conviene á los Argentinos. Vea V. como se ha enojado porque los Orientales han querido arreglar, entre ellos mismos la cuestion que los despedaza; fíjese V. en el modo altanero y despótico, con que obliga á D. Manuel Oribe á pasar por la verguenza y la humillacion de retractar cuanto ha dicho y hecho y romper brusca y torpemente con los ministros interventores, que no tenian, á sus ojos, otro crimen, que el de reconocer en D. Manuel Oribe, de hecho, al gefe de un estado independiente, pues que trataban directamente con él; y despues de todo esto, digame V. mismo, Sr. Coronel, si puede sostenerse que en esta cuestion, no hay mas intereses que los Orientales, y que no es llegado ya el tiempo de que ellos se entiendan directamente, para hacer cesar una guerra, que es una verdadera traicion contra la patria, pues que compromete directamente su independencia y bien estar!

No, hoy no hay ya como equivocarse. Esta guerra es entre los Porteños y los Orientales, porque aquellos quieren lo que siempre han querido, aunque nunca han conseguido, que es dominarnos y mandar en nuestra tierra como amos y señores. Los Orientales no tienen pues, en esa lucha sino un solo interes: la causa es de todos—La defensa de la patria—Rosas quiere la guerra porque le conviene y porque á los Orientales que le han prestado ayuda, mirandolo como á un buen amigo, no los quiere considerar sino como instrumentos de sus miras y de sus intereses. El quiere acabar con nuestra patria, porque esto engrandece à la suya, y lo que es mas infame, para completar esta obra de iniquidad y hacerla mas sangrienta, arma el brazo de los mismos Orientales, y los obliga á que ellos sean los que se destruyan, y destruyan á su pais. Seria una fatalidad que ellos no lo comprendiesen así, y que persistiesen en las ilusiones con que hasta ahora los ha estado engañando D. Juan Manuel Rosas.

En esa persuacion, pues, es que me dirijo á V. La conducta honrosa y noble que V. ha guardado constantemente, en la administracion del departamento que gobierna, me infunden la creencia de que en presencia de hechos tan manifiestos, V. no puede dejar de conocer toda la verdad que hay en lo que he dicho; y que en buscar á V. para evitar á nuestra patria las calamidades que le esperan no hay ninguna mira ofensiva, ni ningun propósito dañado, sino el deseo y el interes mas sano. En esta guerra, creo con todo mi corazon que es preciso olvidar lo pasado, y pensar solo en que la libertad y la independencia de nuestra patria, está en inmenso peligro, si los Orientales todos, no nos unimos para ser fuertes é impedir que los Porteños consumen el atentado que premeditan.

Hoy felizmente, hay menos obstàculo que nunca para que podamos todos entendernos. Nosotros no tenemos, ni jamas hemos tenido en esta lucha, ningun interes de partido; y sino, digase cual es nuestro caudillo. Rivera, que era el que se nos daba, V. vé de que modo lo hemos tratado y adonde lo hemos arrojado. Lo repito: nuestro interes ha sido solo de patria: y yo, tengalo V. por cierto, yo que no tengo, ni favorezco, ni nunca he favorecido ninguna ambicion individual á costa de mi pais, antes me hubiera hecho despedazar mil veces, que tomar parte en una contienda, cuyo resultado no podia ser otro, que la ruina de nuestra tierra y la desgracia de mis infelices compatriotas.

Aquel es por consiguiente el objeto de esta carta—invitar á V. à que nos unamos para arrojar á los porteños del pais, asegurar la independencia nacional y darle la paz á los Orientales, para que, unidos, se den el gobernante que quieran y como lo quieran, sin consentir que ningun extrangero venga á imponerles sus voluntades ni sus intereses. A esta coalicion ¿que puede oponerse?

Yo no exijo que nadie abandone sus afecciones, ni los vinculos políticos: no impongo ninguna condicion: tambien excluyo á nadie. Si se trata del Gobierno; no solo no tengo empeño en gobernar, sino que quiero, resueltamente, retirarme á la vida privada. Para mí todos los candidatos son buenos, con tal que los Orientales lo elijan, fuera de la coaccion de los Porteños, y con la mas entera libertad. Cuando dé por él mi voto, aseguro á V. que no buscaré, sino al mas patriota y al mas honrado, sin acordarme para nada de lo que ha pasado. Jamas he sido hombre de partido. Siempre he querido el bien; y si me he equivocado en la eleccion, Dios sabe, que en ello no ha tenido parte sino mi poca capacidad. ¿Será posible, Coronel y compatriota, que una invitacion tal, no encuentre eco en V.? No lo espero.

Usted ha dado demasiadas pruebas de ser un buen Oriental para que yo pueda equivocarme, cuando vengo à V. pidiendole, no que defeccione, no que traicione, sino que me ayude á dar la paz

á nuestra patria. Miro como imposible que su corazon no palpite fuertemente, cuando recuerde lo que era y lo que será hoy, y que no se indigne, al contemplar lo que es y lo que será, si, lo que Dios no permita, los buenos Orientales no podemos ó no queremos entendernos. Yo tengo 65 años, y la sangre me yerbe cuando pienso en ello.

Quiera V, pues, meditar, Sr. Coronel, en lo que le propongo. Yo no quiero ni le pido mas, sino que enarbole el estandarte de la paz, y que toda su bravura y su valor, lo emplee en hacer este inapreciable bien á nuestra Patria comun. Usted no dude, que todos la quieren ardientemente. Todos están desengañados y ven claro que nuestros verdaderos enemigos son los Porteños, y que la continuacion de la guerra, solo á ellos les conviene. Lo que ùnicamente falta, es un hombre de corazon, que salga al frente; y ese hombre, sin lisonja, le digo que es V. Por otra parte, la empresa no puede ser mas fácil. Al grito de paz é independencia, tendrá con V. á todo el pais,y todos nos uniremos para trabajar juntos por una causa tan santa. Hoy los porteños no son ni mas ni mejores que los que en otra época hemos arrojado de nuestra tierra, cuando han querido hacer de nosotros lo que hoy quieren. El pueblo que se propone ser libre lo es, y los Orientales no son hechos para ser esclavos. Pongámonos de acuerdo, y Vd. verá si eso es verdad ò nò. Fíjese Vd. que, en ese caso, la gloria de haber salvado á su patria, toda vá á ser de Vd. ¡Con que ocasion le brinda á Vd. la Providencia para ser el hombre de su pais!....

Si Vd. se decide yo le prometo cooperacion sincera y enérjica. Tres mil valientes Orientales llenos de bravura y entusiasmo, están prontos aquí, para llevar adelante aquel pensamiento. Otros tantos me será facil aprontar tan luego como Vd. y sus amigos, se pronuncien. ¿No crée Vd. que unidos somos invencibles, y que daremos fin con la guerra antes de pocos dias? Si lo consiguiésemos ¡qué bendiciones se atraeria Vd!

Vamos pues, Sr. Coronel, á trabajar por la paz, y nada mas que por la paz. Yo espero que con la guerra se irán todos los motivos de nuestras disenciones, y que los Orientales no formarán sino una misma familia. El tiempo todo lo concluye, y si V. se detiene à examinar las cosas, verá que aquellos motivos ya no existen hoy mismo. Ninguna ocasion se presenta como esta. Si la dejamos pasar, talvez, despues sea tarde para V. y para nuestro pais.

Tenga V. por cierto, que ahora la Intervencion va á tomar otro caracter. El resultado que ha tenido la última mision, obligará á la Francia y la Inglaterra á emplear los medios de fuerza, por que ya su honor y su crédito, les impone ese deber. Pero cuales serán para nuestro pais las consecuencias de esas medidas? Si hay guerra y batallas, una y otras tendràn lugar en nuestra tierra; y por consiguiente cualquiera que sea el fin, para nosotros habrá siempre un resultado cierto é inevitable, y es, que nuestro pais quedará concluido y destruido para siempre, que es lo que Rosas busca. El no hará la paz, sino cuando los estragos de la guerra amenazen invadir á su tierra, porque ya no pueda sostenerla en la nuestra.

Sobre todo, no olvide V. que si por una fatalidad esa desgracia sucede, ya nosotros ninguna responsabilidad tenemos, pues que, por nuestra parte hemos hecho cuanto es humanamente posible para impedirla. A la Intervencion tenemos que apoyarla, porque, ella viene solo y únicamente á asegurar nuestra independencia, oponiéndose á que Rosas consume sus planes: por que viene, Coronel, á asegurarnos la Patria porque tantos sacrificios han hecho los Orientales viejos, en beneficio de sus hijos. Hagamos, pues, porque ello no sea necesario. Para esto basta, como he dicho, con que nos unámos y hagamos todos los Orientales una guerra de libertad é independencia nacional. ¿Qué pretesto tendrá entonces Rosas para continuar ocupando nuestro pais?

No concluiré sin recomendarle una cosa, y es, que no se deje llevar de patrañas. Cuando le digan que no tenemos recursos, y que por falta de ellos, nos vamos á rendir, ríase de eso. Vea V. que hace 64 meses que se repite la misma cantinela y sin embargo resistimos y resistiremos. El amor sincero de la patria, hace prodigios.

Desearé que V. me conteste y que de todos modos cuente con que le aprecio por el bien que ha hecho á nuestros pobres paisanos y que esto nunca lo olvidará su atento seguro servidor y compatriota

Q. B. S. M.

Joaquin Suarez.

(*Del mismo.*)

EL DEFENSOR.

Miguelete, Setiembre 25 1848.

Publicamos en otra parte de este número dos cartas de un mismo tenor, con la sola diferencia de un concepto que mas adelante notaremos, dirigidas por el salvage unitario Suarez à los valientes defensores de las leyes, Comandantes D. Dionicio Coronel y D. Lucas Moreno; y á continuacion de ellas las que esos mismos Gefes beneméritos han dirigido á S. E. el Sr. Presidente D. Manuel Oribe incluyendo aquellas piezas originales. La conducta digna de esos Gefes ha sido la que debia esperarse de su honor y de su acreditado patriotismo, y que el imbecil é insolente salvage unitario Joaquin Suarez debia suponer que encontraria en ellos, y en todos los Orientales que defienden sus derechos, y pelean con heróica constancia al lado del Supremo Magistrado legal de la nacion contra los enemigos del honor y de la independencia de las Repúblicas del Plata.

Nuestros lectores hallarán en el simple texto de esas cartas nuevas pruebas de la infamia de los rebeldes que en Montevideo se dan el título de gobernantes; y comprenderán cual debe ser la situacion à que se hallan reducidos esos salvages unitarios que despues de haber ensangrentado estos paises, y de haber traido sobre ellos la intervencion europea, que ha prolongado sus calamidades, agravándolas con actos de la mas irritante injusticia, recurren hoy en su despecho à medios tan viles, tan vergonzosos y tan inútiles.

En las cartas del salvage unitario Suarez no hay razones sino insolencias, injurias é imposturas. Es un libelo infamatorio, en el que se han refundido todas las especies que han formado la base del sistema de los salvages unitarios y de sus aliados los extrangeros para calumniar á los Gobiernos legales de las dos Repúblicas del Plata y dar pretestos á la intervencion: especies, mil veces confundidas: calumnias, otras tantas veces refutadas, y sobre las que ha recaido desde mucho tiempo el fallo de la opinion pública ilustrada, relegándolas al desprecio,y votando á la execracion del mundo civilizado á sus viles autores y propaladores.

Tan cierto es ese fallo de la opinion, que el mismo salvage unitario Joaquin Suarez abrumado, como todos los calumniadores de su bando, bajo el peso formidable de aquel anatema, no se ha atrevido á valerse de los órganos de la publicidad, sino que ha recurrido al medio indecoroso de la asechanza y la perfidia, creyendo obtener con engaños y con insinuaciones halagüeñas al amor propio lo que no creia posible alcanzar por la fuerza y la bondad de sus razones. Si las que ha empleado en esas cartas privadas con que ha insultado á los honrados Comandantes Coronel y Moreno, fuesen en su concepto, de algun valor, si los hechos que allí refiere, no fuesen, como lo son, viles y despreciables imposturas, claro es que se hubiera valido de los órganos de la publicidad, para hacerse oir de todos, y no habia de renunciar á esa ventaja por dirijirse á dos personas solamente, de ese modo obscuro y subrepticio que usan los seductores, huyendo de la luz que aclara la verdad, y deja en transparencia á los hipòcritas viles y pérfidos como el salvaje unitario Joaquin Suarez.

Dos son los puntos principales sobre que versa el libelo insidioso y difamador de ese siervo abyecto de la intervencion, tomando por pretexto el desenlace de la mision Gore-Gros. Pero esos dos puntos están de tal modo enlazados que para el caso vienen á formar un solo asunto ; debemos separarles, á fin de seguir el método que requiere el exámen. Uno de ellos es el restablecimiento de la paz por la que dice "que ha hecho todo cuanto ha podido exijirse de un hombre en su posicion; que á todo se prestó para conseguirla y que todo lo aceptò, dejando que S. E. el Sr. Presidente Oribe todo lo arreglase, é hiciese lo que mejor le pareciera." El otro es "que el Exmo. Sr. Gobernador D. Juan Manuel de Rosas ha imposibilitado esa paz oponiéndose á todos los arreglos; porque aspira á la conquista de nuestra patria," con todas las demas injurias y calumnias que el traidor insolente y esclavo vil de los extrangeros, Joaquin Suarez, se ha permitido verter en ese libelo inmundo contra aquel esclarecido Magistrado en particular; y contra los Argentinos en general.

Antes de procederá demostrar la falsedad de las primeras proposiciones ; y de refutar las repugnantes y atrevidas calumnias que encierran las segundas, queremos rebatir de paso la siguiente asercion que figura entre los argumentos de aquella carta.

"D. Manuel Oribe (dice el impostor Suarez) decia que aquí no "habia cuestion sino entre los Orientales : que Rosas ó los Porte- "ños nada tenian que ver con ella : que ellos no hacian mas que "apoyar el restablecimiento de la Presidencia legal : que este era "el único objeto de la guerra, que la independencia de nuestra "Patria en nada peligraba con ella."

Que S. E. el Sr. Presidente D. Manuel Oribe haya dicho todo eso, cuando ambos Gobiernos legales en alianza y en uso de sus respectivos derechos hacian la guerra contra su enemigo comun, el bando de los salvages unitarios, no lo dudamos : porque decia una verdad que ningun acto ha desmentido ni ha dado lugar á duda alguna racional ; pero desde que los traidores salvages unitarios han traido á estos paises la Intervencion Anglo-Francesa ; que esa intervencion se ha aliado con el enemigo comun ; y que los Gobiernos de ambas naciones europeas se han constituido beligerantes en ese hecho, y en el de cometer sangrientas agresiones contra las dos Repúblicas del Plata amenazando su libertad é independencia, el objeto de la guerra, asi como el de la alianza no será únicamente el del restablecimiento de la Presidencia legal, sino el de la defensa en comun de sus derechos de ambas Repúblicas contra el enemigo que los amenaza en comun ; y si ese peligro cesase efectivamente del modo que reclaman la justicia, el honor y la dignidad de ellas, por el hecho mismo que restablezca en su puesto á S. E. el Presidente Legal D. Manuel Oribe entonces desaparecerán las causas de la guerra, y esta cesará en efecto.

Contrayéndonos ahora á la proposicion relativa á la paz, á las protestas que hace el salvage unitario Suarez de haber hecho cuanto estaba de su parte y á su resolucion de aceptar las basas de la negociacion Gore-Gros, le desmentimos como á un impostor cuya mala fé està probada por hechos públicos. Prescindiendo de todas las consideraciones que obran contra la falsedad de esa asercion, y de cuanto se ha dicho en la ocasion sobre este particular, es falso absolutamente que los salvages unitarios estuvieran voluntariamente dispuestos á hacer la paz fundada en las basas de la convencion Gore-Gros y mucho menos á condicion de reconocer al Presidente legal de la República. Ahi están desmintiendo en alta voz al hipócrita libelista Joaquin Suarez los mismos decretos de su titulado gobierno, las sesiones y decretos de la denominada asamblea de notables, en donde se acusaba de pérfidos y traidores à los gabinetes de Francia é Inglaterra ; y están los artículos de los periódicos, en los que se trataba á los ministros plenipotenciarios, no solo con desacato, sino con insolencia por la sola razon de haber propuesto al Gobierno nominal de Montevideo las basas de la convencion que nunca aceptó, ó no consta al menos que haya aceptado, ni hay probabilidad de que lo hiciese cuando tal caso hubiera llegado si no era cohibido por el abandono con que la intervencion lo amenazaba. ¿Como dice el impostor Joaquin Suarez que estuvo siempre dispuesto á hacer la paz, y que no era un obstàculo para aceptarla por su parte el reconocimiento de la autoridad legal de S. E. el Sr. Presidente Oribe? Si tal fuese la disposicion de los saivages unitarios, y los deseos del cómico D. Joaquin fueran en todo tiempo tan sinceros como finge en su carta libelística ¿quien les ha impedido el cumplirlos? ¿necesitaban acaso haber llamado y traido al pais la intervencion europea ó su mediacion? ¿necesitaban haberse envilecido, arrastràndose indignamente cinco años à las plantas de un extrangero que contempla hoy su humillacion y sus vilezas con la arrogancia y el menosprecio que merecen los traidores? Dice el salvage unitario Suarez que estaba dispuesto à hacer la paz reconociendo la autoridad del Presidente legal de la República. Nadie se lo ha de creer, ni nadie le ha de conceder tampoco la facultad de hacerlo, aunque en efecto tuviese tal disposicion porque ni él ni ninguno de los demas salvages unitarios encerrados en Montevideo pueden ni han podido desde mucho tiempo deliberar sobre su suerte y seguir los impulsos de su deseo. Allí no hay mas voluntad que la de los extrangeros. No diga pues el impostor Suarez que ha hecho lo que estaba de su parte para restablecer la paz porque no es cierto que haya hecho ni haya querido tampoco hacerlo ; ni diga que ha cumplido los deberes que le imponia su posicion como gobernante nominal ; porque no hay deberes para el que no existe.

Hemos dicho que todas las calumnias que aparecen refundidas en el libelo difamador del salvage unitario Suarez han sido mil veces refutadas. La que resalta entre ellas es la del supuesto peligro de nuestra independencia por parte de nuestro Ilustre aliado el Supremo Magistrado de la Confederacion Argentina. Sobre esa vil imputacion como sobre todas las que se han fulminado contra el esclarecido Americano D. Juan Manuel de Rosas, la opinion pública del mundo ilustrado se ha pronunciado ya, y los hechos constantes y nunca desmentidos corroboran el fallo de la opinion contra los calumniadores. Poco tendremos nosotros que decir, cuando esa opinion dominadora y los actos públicos invariablemente repetidos hablan por sí mismos. La independencia y soberanía de los pueblos, no son meras idealidades sino cosas positivas, no se puede juzgar acerca de su integridad ò su menoscabo por vanas presunciones sino por hechos ; y una nacion que se gobierna por sí misma, por sus leyes y por su autoridad propia, como se gobierna el Estado Oriental del Uruguay bajo la Presidencia legal de S. E. el Sr. General Oribe, es perfectamente soberana é independiente. Los mas tenaces y atrevidos impostores han enmudecido desde mucho tiempo sobre ese resorte de que habian echado mano los traidores, y que los extrangeros adoptaron como un pretexto para ingerirse en nuestras cuestiones domésticas y trazar sobre él sus planes de conquista. Nadie cree que la independencia del Estado Oriental se halle amenazada por el Gefe Supremo de la Confederacion Argentina ; y menos que cualesquiera otros pueden afectar esos fingidos recelos los salvages unitarios, pues que saben por hechos solemnes todo lo contrario. Saben que nadie respeta mas los derechos de soberanía é independencia de esta República que aquel Ilustre Magistrado de quien el traidor libelista aparenta viles desconfianzas, á despecho de sus mismas convicciones.

Cerraremos por hoy este artículo, sobre el que hemos de volver en el número siguiente, llamando la atencion de nuestros lectores sobre la única diferencia que notamos entre ambas cartas y de la que, así como de otros puntos nos ocuparemos en el expresado número pròximo.

(*Del mismo.*)

Repugnante es el menguado sistema de decepcion que en lo pequeño y lo grande dirije los escritos de los salvages unitarios en Montevideo. Jamas relatan un hecho con entera exactitud y las reflexiones que de los acontecimientos deducen, son siempre sofisticas y torcidas sin mas objeto que alucinar. Ni pueden obrar de otro modo en su tarea inícua de ruina y desolacion, porque si los hechos que conciernen á los defensores de la causa de ambas Repúblicas del Plata, se presentasen como son, su sola presencia los recomendaria y haria justicia á los dignos Magistrados que las presiden.

Otro tanto decimos de los principios. Identificada nuestra causa con los reconocidos en el mundo civilizado, por mas que se esforzase el salvage unitario Alsina al comentarlos, no podria sino sacar consecuencias muy contrarias á su propósito.

Mas, no porque les sea necesaria á los salvages unitarios, es menos abominable esa pràctica. Ella asimila, moralmente, un escritor público à un público incendiario, porque prepara aquel, lo mismo que este, ruina, desolacion y aniquilamiento para el pais en donde escribe.

Ya se vé ¿qué puede esperarse en Montevideo del salvage unitario Alsina y demas salvages unitarios de su jaez? Hombres que han abierto hondas heridas á su pais natal, que persisten con ferocidad brutal en ofenderlo, pueden abrigar ningun sentimiento de interés por el de su asilo?

Lo que hace este escritor indigno en Montevideo es satisfacer á un tiempo, enconosas pasiones y hambre devoradora: le importa poco engañar al pueblo y enderezarlo à un abismo, con tal que le pague el alimento diario, riéndose diabólicamente de sus obras y de la torpe criminalidad de los que las sufren.

Estas reflexiones generales nos han ocurrido con motivo del artículo relativo à Lecog, del titulado *Comercio del Plata* del 20 del corriente.

El salvage unitario Alsina no quiere entrar en el exàmen de las causas de la prision de aquel individuo y aun supone que existen, lo que sea dicho de paso, aunque encubiertas con los sesgos de que antes hemos hablado, es una aseveracion de que tales causas existen y aseveracion que no viene de mala parte porque los salvages unitarios deben conocerlas.

Pero el salvage unitario Alsina asegura que S. E. el Presidente, Brigadier General D. Manuel Oribe, ha *pedido* esa prision y en seguida haciendo una confusion maliciosa del concepto que envuelve una *peticion*, con el de una *delegacion de los atributos de la Soberanía*, discurre como debe esperarse de tal muestra, concluyendo con la fastidiosa cantinela que nadie cree de *dependencia, sometimiento &.*

Nosotros, una vez que se ha tocedo este punto, lo referiremos en breves palabras.

Gregorio Lecog no solo fué á la Ciudad de Montevideo, sin pasaporte,lo que en cualesquiera circunstancias, es en el pais un delito y en las actuales una traicion digna del mas severo castigo, sino que tambien, se hizo reo, en aquella Ciudad, de convivencias y relaciones criminales con los salvages unitarios, para proyectos que debian ponerse en práctica, desde el territorio de la Confederacion Argentina.

Esta es la causa : Ahora bien : como la accion del Presidente de la República no alcanza al territorio independiente de la Confederacion Argentina, como el delito político del tal Lecog en la comunidad de intereses y defensa de ambas Repúblicas del Plata, á ambas afecta, S. E. el Presidente puso en noticia del Exmo. Gobierno de aquella los datos que poseia sobre la criminalidad del citado Lecog y le manifestó la necesidad de asegurar su persona.

He aquí lo que ha ocurrido y si esto se llama *delegacion de la gran facultad de castigar*, cuando se trata de un individuo que se halla en territorio ageno y cuando se dirige á un Gobierno que gozando de las prerogativas de la soberania, no necesita *delegacion*, para castigar segun halle justo, los delitos que se cometen en su territorio, venga y dígalo cualquiera que tenga sentido comun.

Hoy la ha tomado por ese lado el salvage unitario Alsina, porque es á solicitud del Exmo. Sr. Presidente que el Exmo. Gobierno de la Confederacion ha procedido contra Lecog ; pero si en vez de esto hubiese sucedido lo contrario: si aquel Exmo. Gobierno, hubiese en caso análogo, solicitado igual cosa del Exmo. Sr. Presidente ¿no es indudable que el salvage unitario Alsina, habria gritado entonces, que nuestro ilustre Presidente estaba sometido al Exmo. Gobierno de la Confederacion, con aquel tono insolente y procaz con que desde su guardilla acostumbra arrojarse sobre la reputacion y respetos de ambos Gobernantes del Plata?

Es indudable. Ni ¿quién espera otra cosa de un escritor tan degradado?

(*Del mismo.*)

La carta que insertamos en otra columna de este número dirigida por el Sr. Comodoro Herbert á S. E. el Presidente de la Reblica, respecto de la correspondencia hallada en nuestras costas, y de que se ha ocupado el salvage unitario Alsina en dos números del titulado *Comercio del Plata* es la mas acabada refutacion á sus calumnias, que por torpes y usadas nos habiamos propuesto dejar pasar bajo el silencio del mas completo desprecio.

Se vé,por la mencionada carta que,lejos de anunciar el Sr.Comodoro el menor motivo de queja sobre el procedimiento de nuestra Autoridades; agradece como corresponde, un acto tan espontáneo y comedido de parte de S. E. y quedan por consiguiente relegadas al deprecio que merecen las impertinentes y pérfidas observaciones de aquel escritor.

Las cartas han sido efectivamente remitidas al Sr. Comodoro,como las recibiò S. E., habiendo ellas aparecido en la playa, mojadas y deshechas en su mayor parte, por haberse roto la balija que las contenia.

(*Del mismo.*)

Ya en ocasiones anteriores hemos citado documentos en que la nominal autoridad de los salvages unitarios se representaba en la mas vergonzosa humillacion,prosternada à los pies de los estrangeros que imperan en Montevideo,y bien que la reproduccion de casos de esa naturaleza no agregue fuerza á la verdad de la situacion en que aquellos degradados naturales se hallan respecto de sus Señores,queremos sin embargo llamar la atencion de nuestros lectores á la ingerencia de los agentes franceses que se manifiesta escrita en la Patente de navegacion del paylebot "Serafincito" como cosa indispensable y sin lo cual no es permitido à ninguno de los buques despachados por la intrusa administracion de Montevideo hacer la navegacion de los rios interiores — ¡ Y hablan aun de independencia y de Patria, esos sumisos sectarios del predominio europeo!

(*Del mismo.*)

Capitanía del Puerto. ¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al puerto el dia de la fecha, con expresion de sus procedencias, cargamentos y consignatarios.

Pailebot nacional Joven Agustin, de 6 toneladas, patron Manuel Bois, de las Vacas el 28, con 30 carradas leña ; al patron.

Lanchon n. Aguatero, de 5 tns., p. Antonio Noguera, de Mercedes el 20 del pasado, con 3 medias pipas grasa, 12 carradas leña ; al patron.

Pailebot n. Minerva, de 20 tns, p. Bartolo Cuneo, de San Salvador el 22 del pasado, con 70 carretadas leña ; al patron.

Ballenera n. Lealtad, de 5 tns., p. Felix Rubert, de las Vacas, el 29 del pasado, con 16 carradas leña ; al patron.

Lanchon Mariposa, de 4 tns. p. Juan Lema, de las Vacas, el 29 del pasado, con 14 carradas leña ; al patron.

Balandra n. Joven Pepita, de 10 tns., p. Benito Pinasco, de Santa Fé, el 29 del pasado, con 195 fanegas carbon ; al patron.

Goleta n. Carmen, de 30 tns., p. Santiago Jacomassi, de Santa Fé, el 20 del pasado, con 50 rayos, 262 fanegas carbon ; al patron.

Barca americana Imogine, de 179 tns., capitan Guillermo Benedict, de Rio Janeiro, el 14 del próximo pasado, en lastre,con una compañía de Volatines de 24 personas, 11 caballos, 2 monos y 1 perro, con todos sus útiles, á Zimmerman y Ca.

Nacionales..................	7
Extrangeros..............	1
	8

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1848.

Pedro Ximeno—

Capitanía del Puerto—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Relacion de los Buques Nacionales y Extrangeros que han salido del puerto el dia de la fecha, con expresion de sus destinos, cargamentos y tonelages—

Balandra nacional Napoleon, de 8 toneladas, patron Pedro Solari, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.
Bote n. Magdalena, de 10 tns., p. Juan B. Pesano, para las Palmas, en lastre; por el patron.
Goleta n. Italia, de 44 tns., p. Antonio Mortedo, para Corrientes, en lastre; por el patron.
Ballenera n. Veloz, de 5 tns., p. José Brucedo, para el Salado, con 400 arrobas harina, 100 id. yerba mate; por Bernardo Delfino.
Pailebot n. Lírico, de 6 tns, p. Alejandro Vidacoviche, para Gualeguaychú, con 1 cajon efectos, 2 barricas azucar, 2 y media pipas vino tinto, 2 bolsas arroz, 2 botijuelas aceite, 10 resmas papel de estraza, 8 sobornales yerba, 3 tercerolas caña, 24 sombreros, 1 romana, 1 bolsa de café, 2 cajones pasas, 2 arrobas pávilo, 1 frasquera ginebra, 1 damajuana aniz, 2 rollos tabaco, 2 cajones orejones, 1 arroba pimenton; por el patron.
Balandra n. Leonida, de 15 tns., p. Anastacio Batta, para el Arroyo de la China, con 24 sacos harina, 32 bultos encomiendas; por el patron.
Goleta n. Sultana, de 19 tns. p. Manuel Manasco, para Gualeguaychú, con 8 bultos mercancias, 18 pipas vino tinto, 11 rollos tabaco, 1 bala de papel, 4 cajones coñac, 2 medias pipas vino carlon, 1 pipa aguardiente, 4 cuarterolas vino seco, 6 rollos tabaco, 1 pipa caña, 20 botijuelas aceite; por el patron.
Ballenera n. Paulita, de 4 tns., p. Luis Clavarino, para Gualeguaychú, con 30 sobornales yerba, 6 bolsas fariña, 2 id. arroz, 1 bocoi id.; por el patron.
Goleta Pura y Limpia, de 35 tns., p. Bartolo Olivari, para la Victoria, con 25 bultos efectos, 2 fardos id. de mercería, 9 cajones efectos, 1 barrica jarros, 4 id. fideos, 15 id. cerveza, 10 cestos canela, 1 bala papel, 1 bolsa anis, 1 id. pimienta, 2 bultos pavilo, 2000 pies pino, 1 cajon jarabe, 2 pipas aguardiente, 15 rollos tabaco; por el patron.
Pailebot n. Lusitano, de 15 tns., p. Juan Ferreira, para el Uruguay, con 9 barricas azucar, 6 cajones géneros, 1 baul calzados, 1 barrica ferreteria, 15 piezas bayeta, 2 id. franela, 8 cajones pasas, 6 id. orejones, 6 bolsas arroz, 6 id. fariña, 36 botijuelas aceite, 3 pipas aguardiente, 1 id. caña, 11 y media pipas vino, 1 barrica fideos; por el patron.
Bergantin brasilero Atala, de 182 tns., c. Angel Paggio, para Pernambuco, con 2790 quintales carne tasajo; por Carlos Horne.

Nacionales . . . 10
Extrangeros. . . 1
—
11

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1848.

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 2 de Octubre de 1848.

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoria.*	*Letras por venta de tierras.*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion.*	*Deuda clasificada*
ENTRADA.							
Existencia del Sábado 30 de Septiembre	2,383,097 4	66 7¼	3,670,724 ½	1,986	308,400	4,385,600	1,596,913 7¼
Letras vencidas y cobradas	33,791 5½						
Trasladados de Receptoria	15,440 2	2 4	110,526 3				
	2,432,329 3½	69 3¼	3,781,250 3½	1,986	308,400	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Letras vencidas y cobradas			33,791 5½				
Al Comisario pagador D. José Maria Rosende, por jornales de los trabajadores en el muro de la ribera	3,506 4						
A D. Diego Steadman, por plumas de acero para la oficina del despacho inmediato de S. E.	448						
A D. Francisco Carriega, por cal para la obra antedicha del muro en la ribera	22,400						
Al Coronel Edecan D. Juan José Hernandez, para el destino que S. E. le ha ordenado	2,500						
A D. Jacinto Tallaferro como apoderado de D. Francisco W. Dominick por tierra hidráulica para la obra del muro de la Alameda	6,080						
A D. José María Castro, por alquiler de coches para servicio público	500						
Existencia	2,396,894 7½	69 3¼	3,747,458 6	1,986	308,400	4,385,600	1,596,913 7¼
	2,432,329 3½	69 3¼	3,781,250 3½	1,986	308,400	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 2 de Octubre de 1848.

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones.*
Exist'a. del Sábado — De comisos y multas		1,875 2¼		
Exist'a. del Sábado — Del Estado	53,523 5	....	....	18 7½
Entrada	145 4	....	110,526 3	
Salida	10,047 3			
Puerto	3,879	2 4		
Contribucion	1,368 3			
	68,963 7	1,877 6¼	110,526 3	18 7½

HABER.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondos para devoluciones*
A la Tesorería General	15,440 2	2 4	110,526 3	
Existencia	53,523 5	1,875 2¼	....	18 7½
	68,963 7	1,877 6¼	110,526 3	18 7½

Buenos Aires, Octubre 2 de 1848—
BLANCO—

V.° B.° BERNAL—

Intervine—ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los slvages unitarios!

DESPACHO
DE
ADUANA.

á Zenon Garcia Zuñiga.
10 cajones pañuelos de seda.
á Plowes Akinson y Ca.
12 fardos bayeta medio pellon, 2 id. de dos frisas.
Barber y Orr Perú, No. 13.
3 cajones zarazas, 2 fardos lienzos, 8 cajones zarazas.
Thomas Duguid y Ca., Piedad.
3 fardos bayeta dos frisas, 1 idem medio pellon.
á Hughes Brothers, Maypú No. 17.
2 fardos paños.
á Carlay
5 fardos paños.
á Latham y Ca.
5 cajones zarazas.
á Bujarco.
63 pipas, 7 medias vino tinto, 10 pipas aguardiente, 405 botijuelas aceite, 30 cuarterolas vino, 10 sacos garbanzos.
a Mendoza.
60 tercios yerba.
a Manuel Sanez de la Maza.
20 pipas aguardiente, 25 balas papel estraza, 10 pipas vino tinto, 12 fardos felpudos.
á Llavallol é hijos, 98 Cangallo
8 cajones cigarros, 1 idem sedasos.
á Teller y hermanos.
38 pipas, 3 medias, 2 cuartas vino, 950 ristras ajos, 61 docenas escobas.
á Zumaran y Tresserra, Belgrano No. 66.
346 tercios yerba.
á Trifon Lezica y Ca.
12 barricas mandioca, 235 rollos tabaco, 140 balas papel.
Meyrelles.
70 tercios yerba.
á Senillosa.
10 pipas, 2 medias vino tinto.
á Chas
16 canostos losa.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

AGENCIA.
DEL CORREO DE ULTRAMAR.
PERIÓDICO UNIVERSAL.
Calle de Suypacha n.° 24.

Prospecto.

El Correo de Ultramar entrará luego en su sexto año de existencia.

Durante los cinco primeros años, la administracion de este periódico aunque hacia todos los esfuerzos posibles para contentar á los subscriptores, no por eso olvidaba que las mejoras son siempre posibles, y por eso mismo, estudiaba con perseverancia, las diversas necesidades de las numerosas regiones en que circula el *Correo*; aprovechando todas las observaciones que se la hacian, y preparando los medios para introducir una reforma que satisficiese al mismo tiempo las tendencias de época y las exigencias de los lectores.

En general todas las observaciones que se han hecho á la administracion, tiene por objeto los puntos siguientes.

1.° El inconveniente de componerse la publicacion de dos periódicos diferentes:

2.° El de recibirse al mismo tiempo varios numeros:

3.° La pequeñez del tamaño:

4.° El precio de la subscripcion:

Esas observaciones están bien fundadas en la mayor parte.

En efecto, es inútil publicar seis números al mes puesto que los paquebotes ingleses no salen para las Antillas sino de quince en quince dias—Y aun en muchos casos es nocivo, porque si se estravia uno de esos números puedan interrumpidos los folletines y otros articulos comenzados, y no es posible reparar su pérdida.

Por otra parte el tamaño del periodico, á pesar de ser bastante grande, era insuficiente, y el precio de la subscripcion, aunque estaba en armonia con los enormes gastos que exije una publicacion especial para los pueblos ultramarinos, no podia convenir á todos.

La administracion se ha propuesto mediar radicalmente todos esos inconvenientes, transformando enteramente el *Correo*, y haciendo cuanto es dable para que sea en adelante el periódico mas interesante de cuantos existen. Los pormenores de nuestro plan, que siguen, y el *espécimen* que publicamos, manifestarán las si reformas hacemos que corresponden á nuestras palabras.

El *Correo de Ultramar* saldrá el 13 y el 28 de cada mes, en cuatro grandes hojas de papel hermoso y satinado y del grandor de ocho hojas ordinarias de impresion.

Cada número se comprondrá de noventa y seis columnas, con *ciento quince á ciento y veinte* lineas cada una, y en cada linea *cincuenta y cinco á setenta* letras.

Por consiguiente, en cada número del *Correo de Ultramar* habrá *setecientas mil letras* poco mas ó menos, de modo que al cabo del mes recibirán los lectores la materia de mas de nueve volúmenes como los que publican los libreros modernos.

El precio de la subscripcion es de 12 pesos al año, es decir *un real* por volúmen de impresion.

El *Correo de Ultramar* se dividirá en tres partes.

La primera parte se compondrá de los articulos politicos, los hechos diversos; los movimientos maritimos y comercial de los principales puertos de Europa, un articulo sobre los teatros, salones, fiestas y conciertos de Paris, otro de modas con un hermoso figurin grabado en acero, luminado y fueradel texto.

La segunda parte se compondrá de dos tomos al menos de novelas nuevas, escogidas entre las mejores de la época. No se publicarán sino dos novelas á la vez.

La tercera formará un periódico de variedades: la medicina, la jurisprudencia, la agricultura, la industria, las relaciones de viages cientificos, interesantes; las biografias de los hombres de nuestro siglo ocuparán siempre un cuadro fijo y dilatado.

La primera parte formará la cubierta del periódico, y llevará el número de la série, las otras tres hojas, aunque reunidas provisionalmente, tendrán su paginacion particular de modo que las novelas y las variedades formarán tomos con su paginacion especial.

El contenido del periódico durante todo un año se puede dividir del modo siguiente:

	Tomos
Politica	12
Hechos diversos	3
Comercio	4
Modas	3
Salones, conciertos	3
Novelas	54
Medicinas	4
Jurisprudencia	4
Ciencias	3
Biografia	3
Agricultura	4
Viages	4
Caminos de fierro	1
Industrias diversas	2
Poesias	1
Variedades	2
Total	107

Por consiguiente, deduciendo la parte política y comercial, las modas, los salones, los teatros, las fiestas y los conciertos que únicamente tienen un interés actual, podrán conservar los subscriptores, mas de ochenta volúmenes de materias importantes y de un valor incontestable.

Los libreros de Paris venden los tomos á 7 fr. y 50 c.; por conseguiente los subscriptores del *Correo* recibirán 600 fr. de obras selectas ademas del periódico completo y de *veinte y cuatro* figurines de modas, cada cual en su domicilio, por *un* peso al mes.

Ese resultado, á pesar de lo fabuloso que podria parecer, es sin embargo verdadero; pero tenemos que confesar que para que se pueda sostener el *Correo de Ultramar*, sera menester que aumente mucho y pronto el número de los subscriptores. Para ello contamos con el patriotismo de los Españoles de Ultramar, y les suplicamos que ayuden y protejan una publicacion estimada y considerada en Europa, colocada en el centro de la civilizacion y de las luces, y que en resumidas cuentas, no ha sido concebida sino por su interés, sin ninguna mira de lucro.

Predique pues cada cual á sus conocidos, y hágase agente activo de una obra que es propiedad de todos, y cuya pérdida, si aconteciese por ventura, seria muy sentida.

Por su parte la Administracion del *Correo de Ultramar* no será ingrata á los servicios que se le hagan, y si la subscripcion corresponde á sus fundadas esperanzas, marchará sin detenerse por el camino que acaba de tomar, introduciendo cada vez nuevas mejora.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages Unitarios!

CASA DE REPRESENTANTES

La H. Junta de RR. se reune el Jueves 5 del corriente á las once de la mañana, para tomar en consideracion la nota en que el supremo Gobierno dá cuenta de la conducta observada en la mision Gore-Gros.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages Unitarios!

Se vende.

Un terreno cercado de pared, con 24 y media varas de frente, y 70 de fondo cita en la calle del Buen Orden formando esquina con la de San Juan, de la plaza de la Concepcion tres cuadras para Barracas contiene dos piezas de habitacion en buen estado, cocina, lugar, dos pozos de balde, dos portones, y dos piezas á la calle con techo de paja; terreno llano y localidad aparente para un establecimiento de comercio. En la misma casa darán razon del vendedor.

o3 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

El abajo firmado tiene el honor de ofrecer sus servicios al respetable público de esta Capital y especialmente á los Sres. padres de familia en los ramos de enseñanza del idioma frances, aritmética mencantil y teneduria de libros. Los Sres. interesados podrán llamarle á sus casas, ó dirigirse á la suya, calle de la Esmeralda No. 64. Se encargará tambien de las clases que le quieran confiar en los colegios de ambos sexos. El método que sigue en sus lecciones, y la exactitud con que cumple las órdenes que recibe, garantizan los adelantos de las personas que tengan á bien ocuparlo.

Se halla en la casa todos los dias, de 4 á 6 de la tarde.

o3 6p *J. J. Rochat.*

Aviso.

SE necesita un jóven ó persona mayor que tenga buena letra y garantias de su conducta para escribiente copista. El que se interese puede ocurrir á la oficina del Escriban oCon de encontrará con quien tratar.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages Unitarios!

Aviso de la Policía.

Se previene á los propietarios de carros, carretas, y toda clase de rodados que no hayan sacado la correspondiente tablilla que les corresponde, pasen á tomarla a este Departamento. Buenos Aires, Octubre 4 de 1848.

Moreno.

Aviso Interesante.

El abajo firmado, tiene el honor de anunciar á las personas que le han honrrado de su confianza hasta hoy, y al Público en general, que acaba de trasladar su almacen de fiambrería de la calle de la Paz núm. 53 á la de la Victoria, aumentándole de los recursos indispensables que ofrecen el arte de cocinar y de pastelería cuyos recursos siendo dirigidos con la proligidad que él se propone le darán la facultad de ofrecer dignamente sus servicios, particularmente á las personas dotadas de un paladar delicado y apreciador de toda bebida y bocado excelente; entre muchos objetos cuyos detalles serian infinitos, se podra encontrar diaramente lo siguiente.

FIAMBRES—Jamones de superior calidad, cocidos ó arreglados con los adornos que mas gusten, salchichones de todos países y entre ellos de Bolonia de esquisita calidad, escabeches de toda clase, encurtidos de todos gustos.

PASTELERIA—Fuentes y pasteles de carne, de aves ó de dulce al uso del pais ó europeo, budines, clemas, y dulce de cualquiera clase que pueda desearse, licores y bebidas de toda especie.

COCINA—Tambien se harán cargo en dicho establecimiento de serbir con toda prontitud qualquier clase de combite con el mayor esmero digno de cautivar la confianza que se le digne conceder; calle de la Victoria No. 63. Juan Manent.

o3 5p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANOS.
Reconquista No. 14.

El Viernes 6 del corriente á lao 11 en punto de la mañana, y á plazos que se estipularán, se rematarán presisamente á la mejor postura los efectos siguientes.

muselinas pintadas, zarazas, brines blancos, atracanes, bayetas medio pellon, encajes y puntillas, guantes de algodon, merino punzó, cortes de chalecos de terciopelo y estambres, chaquetones de paño, ponchos de id. id. calamacos, camisas de zarazas, id. de listado americano, calsillos de lienzo azargado, id. lizo, pantalones de pieles, bayetas de forro, botones de seda, fleco de calsonsilos, hilo de sastre, y otros efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR PEDRO J. DIAZ.
Calle de Chacabuco No. 19.

El Jueves 5 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente, á la mejor postura, los siguientes artículos.

1 cuja de jacarandá completa con colchones, 1 colcha, 2 almohadas, fundas de hilo, 1 escritorio, 2 bancos de escuela, 1 escritorio sin banco, 1 pizarra grande de escuela, 1 costurero de jacarandá, 1 mesa enchapada, 1 id. de comedor, 1 bastidor de bordar con sus bancos, barandas de escritorio, várias máquinas, vidrieras, puertas vidrieras, mesas, 1 cocina económica, &a., &a., &a.

FUNERAL.

En nombre de la Sa. Da. Josefa Carranza de Obligado viuda é hijos del finado Coronel Graduado Don **Juan Jose Obligado, (Q. E. P. D.)** sus deudos suplican á sus amigos se dignen honrarlos con su asistencia al funeral que se ha de hacer por el alma de dicho finado el viernes 6 del corriente á las 10 y media de la mañana en la Sta. Iglesia Catedral; á cuyo obsequio quedarán reconocidos; con la prevencion que esta es la única invitacion y el duelo se despedirá de la puerta del Templo.

Así mismo se invita á los SS. Sacerdotes que gusten concurrir á aplicar su misa y asistencia al responso en dicho funeral, por el estipendio de costumbre.

En nombre de la Sra. Da. Josefa Carranza de Obligado madre y hermanos del finado Don **Daniel Obligado [Q. E. P. D.,]** suplica á sus amigos se sirvan honrarque n su asistencia á los funerales que se han de hacer por el alma de dicho finado en la Sta. Iglesia Catedral el Sabado 7 del corriente Octubre á las 10 y media de la mañana á cuyo favor quedarán agradecidos, con la prevencion que esta es la unica invitacion y que el duelo se despedirá de la puerta del Templo.

LIBROS BARATOS.
EN LA CALLE DE CANGALLO No. 89½

Fabre, Dictionnaire de Medecine 8 tomos; principes de Chirurgie par Legonas 1 tomo; Londe-Elemens d'Hygiene 1 tomo; Morel, Code de la Syphilis 1 tomo; Moirond, Pharmacologie Veterinaire 1 tomo; Magendie ormulaire 1 tomo; Chimie d'Orfila 2 tomo; Winslow, Anatomie 4 tomos, Imbert, Maladies des Femmes 1 tomo, Anatomie Pathologique, dernier cours de Bichat 1 tomo; Traité des maladies de la vessie et de l'urétre 1 t; Retrécissement de l'uretre 2 t.; Martens, Manuel Diplomatique 1 t.; Repertoire du Théatre Français 25 t.; Cours de litterature par La Harpe 16 t.; Leçons de physique 1 t.; Elémens d'Algébre, Géometrie et Trigonométrie rectiligne par La Croix 3 t; Contrat social, Lettres et Réveries par Rousseau; Fables de Lafontaine; Traité de la distillaiion 2 t; Historiadores del Rio de la Plata por D. Pedro de Angelis 4 t.; Memoria Histórica por Arenales, Gramatica inglesa y dialogos por Casey 2 t.; Sistema de Cirugia por el célebre Bell 4 t.; Anatomía descriptiva por Bayle 2 t; Tratado de la Huerta 1 t; Matematicas por Vallejos 2 t.; Secretos de artes y oficios; Memorias de Napoleon 5 t.; Leone Leoni par George Sand (Madame Dudevant); Oraciones de Ciceron, Latin y Castellano; Novísimo Arte de tecar la Guitarra, Música de guitarra y de piano, Método para la flauta, &a.

Se compran toda clase de obras, siendo completas, y se reciben para vender á comision.

Aviso.

En la barraca de San Martin, calle de Lorea No. 58, se ha recibido un surtido completo de mazetas para flores recien llegadas de Europa; que se venderán al gusto de los compradores.

Interesante á los que EDIFICAN.

En la misma casa, se encuentran 6 ventanas de rejas de una vara tres cuartas de altura y una vara y media de ancho, todas enteramente nuevas y perfectamente hechas de buena madera. s30—1mp

Aviso.

Un jóven de 14 á 15 años, y con garantias de su buena conducta, se ofroce á servir en una tienda. En la calle del Perú No. 159 se le podrá encontrar, y tiene ya algun conocimiento adelantado. s30 3p.

Boliche Panadería.

Se vende uno muy acreditado que elabora treinta arrobas de harina diarias con solo el reparto de la casa y un cuarto: está situado en la calle de Cuyo frente al N.° 340, donde puede ocurrirse á tratar de 2 á 5 de la tarde.

To Let.

Several furnished apartment, calle del Perú No. 145.

s30 tfg.

Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Interesantísimo
A TODOS.

Anoche 1.° de Octubre se han perdido en el teatro de la Victoria los siguientes pagarés, con el endozo de los Sres. Ramon G. Arriola y hermanos, envueltos en un medio pliego de papel, donde estan especificados los nombres de los aceptantes, sus plazos, cantidad de pagarés y sus importes; á mas una cuenta de D. Eduardo Taylor del arreglo de un almacen; el que los entregue á dichos Sres. Arriola y hermanos, ó en la calle de la Victoria No. 140 recibirá una buena gratificacion y no se le preguntará nada. Se advierte que en el acto se han tomado todas las medidas necesarios para hacer inútil sus cobranzas.

29 Agosto 3 pagarés á 2, 3 y 4 meses, de R. del Sar é Imbert, por 5,525 pesos; 31 id. 3 id. á 2, 3 y 4 meses, de Pedro de Arregui, por 24,637; 31 id. 1 id. á 75 dias, de Antonio Molina y Ca. por 3,550; 31 id. 1 id. á 75 id. de Feliz Olmos por 3,500; 29 id. 1 id. a 75 id. de Macario Torres por 3,687 con 4; 31 id. 1 id. á 75 id. de Juan A. Garcia por 3,500; 31 id. 1 id. á 75 id. de Javier Ortiz por 3,500; 31 id. 1 id. á 75 id. de José M. Perez por 3,500; 31 id. 1 id. á 75 id. de Pedro Sosa por 3,500; 23 id. 2 id. á 3 y 4 meses Santiago Sarria por 6,741 con 4; 24 id. 1 id. á 2 id. de Nata y Ghiraldo por 1,196.

Son 16 pagarés por 62,837 pesos.

s30 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

De conformidad á lo prevenido con fecha 19 de Noviembre del año anterior, han sido nombrados para la próxima semana vigilar la venta de la carne, del pan, de todos los artículos de peso y media, el alumbrado, aseo de las calles y demas disposiciones de Policía, el comisario D. Hilario Abalos, y los oficiales de este Departamento D. Pedro Rivas y D. Juan Coronado.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1848.
Moreno.

Se alquilan

En la calle de Belgrano No. 154 tres piezas buenas al primer patio, con preferencia á Sres. sin familia.

LIBROS

Que acaban de llegar á la Librería de la Independencia—Calle de Representantes n.° 60.

Barthez, exposition de la doctrine medicale 1 t; Adelon, phisologie de Phome 4 t; Vidal, pathologie externe et moderne opérations 5 t; Dictionaire, de médicine et de chirurgie practiques 1 t; T. G. W. Hufelan, manuel de medicine practique 2 t; Moroau, traité practique des aconchemens 2 t; Journal des connaissances médicochirurgicales 1 t; Cousin cours de Phistorie de la philosophie 3 t; Vilemain, cours de phistoire française 5 t; Thiers, revolucion francesa 6 t; Guizot, revolucion de Inglaterra 3 t; memorias de Godoy, principe de la paz 6 t; Dubois, traité de pathologie générale 2 t; atlas de la Sage 1 t; Langlois, nouveau dictionaire universel usual et complet de geograpie moderne 5 t; Hahnemaner, exposition de la doctrine medicale homæpathique 1 t; Milord-Edwards, cours élementaire d'histoire naturelle, zoologie 1 t; Broussais, historia de las flegmasias 4 t; Velpeau, nuevos elementos de medicina operatoria 5 t; Roche y Samson, patologie 5 t; Buchan, medicina doméstica 1 tomo.

TORNOS

PARA costura y devanadores de varias y elegantes clases, se venden en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

LICORERAS.

CAJITAS de jacarandá con ocho hasta 16 copitas de cristal y 4 frascos. Se venden en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

PLUMAS DE AVE

Cortadas y sin cortar, por mayor y menor en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm 60.

TRATADO
TEORICO Y PRACTICO
DE
MAGNETISMO.

O arte de aprender á magnetizar, recien publicado en 1 tomo; El Instructor de los niños 1 tomo; y una coleccion de todos los dramas y comedias de este año y del pasado, todas nuevas. Se venden en la libreria y litografia Argentina de Ibarra, calle de Santa Clara No. 28. s 28—15p.

Ama de leche.

SE necesita una que pueda presentar buenas recomendaciones, ocurra á la calle de Méjico No. 123.

A los jóvenes.

EN la tienda esquina calle de la Victoria No. 168, se necesita un jóven como de 16 á 18 años; previniendo que sin las precisas garantias será escusado se presente.

Superior potatoes.

Receiving the above article of a large size, a very superior quality, for sale in lots to suit purchasers, at calle de Mayo No. 66.

Papas superiores.

Se está recibiendo una partida, y se halla de venta en lotes al gusto de los compradores, en la calle de Mayo No. 66. s12—5c.

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN—